

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE ADJUDICA UNA AYUDA COMPLETA AL ESTUDIO DE MÁSTER UNIVERSITARIO

A la vista de las propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección para la evaluación la solicitud presentada en el marco de las acciones llevadas por la Universidad para ayudar a Ucrania por la crisis humanitaria, este Vicerrectorado ha resuelto:

Adjudicar la siguiente Ayuda al Estudio de Máster Universitario, para el curso académico 2022/2023, al estudiante del Máster Universitario que se relaciona a continuación:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	MASTER
KINAKH, ROMAN	BIOINGENIERIA INGENIERIA AEROESPACIAL	E INGENIERIA DE INFORMACION PARA LA SALUD

VICERRECTOR DE PROFESORADO

Ignacio Aedo Cuevas

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recuso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	29-07-2022 12:11:19